ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD CRUZ S.A. PUCRUSA

A los 24 días del mes de octubre del 2017, a las nueve horas, en la Av. Numa Pompilio Llona S/N Puerto Santa Ana, Edificio The Point, piso 8, oficina 806, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD CRUZ S.A. PUCRUSA, con la asistencia de los siguientes accionistas: JUAN CARLOS CRUZ LASCANO, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; y, Abogada KAREN PAOLA ÁLAVA CEDEÑO, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la junta la Abogada **Karen Paola Álava Cedeño**, quien interviene como Presidenta Ad-Hoc, y actúa como secretario el señor **Juan Carlos Cruz Lascano**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social de la compañía que es de US\$ 800 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas y tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 5. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015;
- Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;
- 7. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015 y sobre la distribución de las utilidades;
- 8. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015.

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2015.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015 y sobre la distribución de las utilidades;

El presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, El presidente Ad-Hoc de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.

El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2016.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar al señor Juan Manobanda Arias, como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, El presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas cuarenta minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas. f) Ab. Karen Paola Álava Cedeño – Accionista, Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, f) Juan Carlos Cruz Lascano – Accionista, Secretario de la Junta.

Certificación: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito. Guayaquil, 24 días del mes de octubre del 2017.

Juan Carlos Cruz Lascano Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD CRUZ S.A. PUCRUSA

A los 24 días del mes de octubre del 2017, a las nueve horas, en la Av. Numa Pompilio Llona S/N Puerto Santa Ana, Edificio The Point, piso 8, oficina 806, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD CRUZ S.A. PUCRUSA, con la asistencia de los siguientes accionistas: JUAN CARLOS CRUZ LASCANO, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; y, Abogada KAREN PAOLA ÁLAVA CEDEÑO, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la junta la Abogada **Karen Paola Álava Cedeño**, quien interviene como Presidenta Ad-Hoc, y actúa como secretario el señor **Juan Carlos Cruz Lascano**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social de la compañía que es de US\$ 800 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas y tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015;
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;
- 3. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015 y sobre la distribución de las utilidades;
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015.

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2015.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015 y sobre la distribución de las utilidades;

El presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, El presidente Ad-Hoc de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.

El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2016.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar al señor Juan Manobanda Arias, como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, El presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas cuarenta minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas.

Ab. Karen Paola Álava Cedeño

Accionista

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Juan Carlos Cruz Lascano

Accionista

Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD CRUZ S.A. PUCRUSA.

Fecha: 24 de octubre del 2017.

Orden del día: 1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015; 2.- Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015; 3.- Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015 y sobre la distribución de las utilidades; y, 4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016. Comparecen a la presente junta los siguientes accionistas:

- El señor Juan Carlos Cruz Lascano, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,
- La Abogada Karen Poala Álava Cedeño, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Ab. Karen Poala Álava Cedeño

Firma

Juan Carlos Cruz Lascano

Firma

Juan Carlos Cruz Lascano Secretario de la Junta